

**Fundación
Universitaria
Luis Amigó**



**RESOLUCION No. 12
(Febrero 24 de 1997)**

Por medio de la cual se autoriza la contratación laboral del cargo de Investigadora, adscrita al Centro de Investigaciones, (Proyecto con la Alcaldía de Medellín "Por una vida más digna, Medellín en Acciones") de la Fundación Universitaria Luis Amigó.

EL RECTOR DE LA FUNDACION UNIVERSITARIA LUIS AMIGO, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias,

RESUELVE:

ARTICULO 1o. Autorízase celebrar contrato de trabajo con la Magister en Psicopedagogía **LUZ ELENA JIMENEZ GOMEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía número 32.485.638 expedida en Medellín, como Investigadora, adscrita al Centro de Investigaciones, (Proyecto con la Alcaldía de Medellín "Por una vida más digna, Medellín en Acciones"), a partir del 17 de febrero de 1997, con una jornada de MEDIO TIEMPO y con una asignación salarial de \$600.000 (SEISCIENTOS MIL PESOS) mensuales.

ARTICULO 2o. Sus funciones y horarios serán asignados por el Centro de Investigaciones.

ARTICULO 3o. La presente Resolución rige a partir de la fecha.

¡COMUNIQUESE Y CUMPLASE!

Dada en la Ciudad de Medellín, a los veinticuatro (24) días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete (1997).


Fr. Manino Martínez Pérez, T.C.
RECTORIA

José Marduk Sánchez Castañeda
Secretaría General

EL SECRETARIO GENERAL